

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL, REALIZADA EN EL JUZGADO ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

-----FUNDAMENTACIÓN-----

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. -----
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----
7. El artículo 18 fracción II del mencionado reglamento establece como obligación de los visitadores el participar en la práctica de las visitas programadas. -----
8. El artículo 18 fracción VI de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los visitadores el auxiliar en las visitas programadas. -----
9. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----
10. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las visitas e inspecciones ordinarias serán atendidas por

el titular del órgano visitado o por quien se encuentre encargado del despacho y, en su caso, se contará con la presencia del secretario de acuerdo y trámite. -----

11. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las visitas e inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

-----MOTIVACIÓN-----

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo **C-112/2021**, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de octubre para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el segundo semestre del año dos mil veintiuno. -----

-----GENERALIDADES-----

1. Funcionarios.

Visitador Judicial General. Maestro Gerardo Ontiveros Rentería. -----

Visitadora Judicial encargada Titular. Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.-----

2. Funcionarios de apoyo.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.-----

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.---

Administración General de los Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral.

Administrador General. Licenciado Javier Rangel Ramírez. -----

Jefa de Unidad de Control de Gestión. Licenciada Nayeli Anahí López Barrón. -----

3. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

4. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/435/2021 con fecha de recepción seis de septiembre de dos mil veintiuno, según manifestación, bajo protesta de decir verdad del titular.-----

5. Órgano supervisado. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral.-----

6. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, con residencia en esa ciudad, iniciando el día veinticinco y concluyendo el día veintisiete del mes de octubre de dos mil veintiuno.-----

7. Hora de Inicio: 9:00 horas. -----

8. Periodo de supervisión: Segunda Visita Ordinaria dos mil veintiuno.-----

9. Titular del órgano durante el periodo que se supervisa:

Nombre	Periodo
Licenciado Bécquer Rodríguez Gámez	A partir del primero de octubre del año dos mil veintiuno

10. Personal encargado de atender la visita: El Administrador del Juzgado.-----

11. Aviso de visita: Bajo protesta de decir verdad el Titular del Órgano manifiesta que el día seis de septiembre del año en curso, que se recibió el oficio se fijó, en un lugar visible de forma oportuna, el aviso para la práctica de la visita y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como los días y horas en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.-----

12. Observaciones de la visita anterior: Las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura respecto de la última visita, comunicados mediante oficio **CJ-1287/2021** de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno, tal y como lo comunicó la titular mediante oficio 5304-T/2021, fueron atendidas de la siguiente forma; 1. Libro de sentencias, ya se incluyeron los rubros en el libro de "fecha de sentencia" y "fecha de entrega", existen 2 sentencias pendientes de entregar, así mismo, en el libro de promociones recibidas, bajo protesta de decir verdad, la Jefa de Unidad de Causa, manifiesta que a fecha del cierre de la visita no existen promociones pendientes de acordar. En la revisión de expedientes la información se contiene en el "Anexo 15".-----

-----REVISIÓN-----

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los funcionarios descritos en el anexo 1, así como los siguientes funcionarios.

	Nombre	Cargo
1	José Samuel Borrego Rodríguez	Juez Coordinador
2	Karla Mayela Bustos Rodríguez	Jueza
3	Karla Lizbeth Martínez Medina	Jueza
4	Lina Isidra Zúñiga Rodríguez	Jueza
5	Roberto Flores Luna.	Juez
6	Pedro Limón Hernández	Juez
7	Alonso de Santiago Flores	Juez
8	Jorge Alfonso Fuentes Favila	Juez
9	Felipe Ordaz Salas	Juez

Manifiesta el titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Evaluación del personal: En atención a su desempeño durante el periodo a evaluar y su grado de cumplimiento, el Titular procede a evaluar a cada uno de los funcionarios a su cargo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Evaluación del Personal”**

Quejas y denuncias por escrito: Durante la jornada, no se presentaron ciudadanos a interponer quejas y denuncias. _____

Quejas y denuncias por comparecencia: Durante la jornada, no se presentaron ciudadanos a interponer quejas y denuncias. _____

Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios: A continuación se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano en cuestión, lo cual se hace en los siguientes términos:

- A) Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de 3481 audiencias, desahogando 3336 y cancelando 1188. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el periodo visitado se recibieron en total 4162 asuntos. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el periodo revisado fueron recibidos 300 medios de auxilio judicial, y librados 156 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos con sentencia: Se requiere el libro de asuntos con sentencia, asentándose que durante el periodo revisado fueron dictadas 93 sentencias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 35 medios de impugnación durante el periodo. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el periodo a revisar fueron recibidos 170 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el periodo a revisar fueron recibidas 104 promociones irregulares y 160 expedientillos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante el periodo revisado fue de 1175 expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias de notificadores, la información se contiene en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el periodo fueron generados en total 4026 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones administrativas: Se solicita la información relativa a:

- Los sistemas computacionales que posee el órgano jurisdiccional.
- La debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial.
- La remisión de las obligaciones de estadística a la Secretaría Técnica y de Transparencia.
- La información relativa a la venta de copias, incluyendo el respectivo depósito de las cantidades generadas a la Oficialía Mayor.

La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones administrativas”**

Control de órdenes de aprehensión y comparecencias: Se requiere el libro o legajo donde se documentan las órdenes de aprehensión y comparecencias giradas por el órgano visitado, advirtiéndose que fueron generadas 305 órdenes de aprehensión y 1 orden de comparecencia durante el periodo. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 1P “Control de órdenes de aprehensión y comparecencias”**.

Medidas cautelares, provisionales y de aseguramiento: Se requiere el libro de medidas cautelares, provisionales y de aseguramiento, asentándose que durante el periodo fueron dictadas 7 medidas. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 2P “Medidas cautelares, provisionales y de aseguramiento”**

----- **REVISIÓN DE MUESTRAS** -----

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

----- **CIERRE DE ACTA** -----

Manifestaciones del personal: a continuación se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo: [REDACTED]

Manifestaciones de usuarios o litigantes: No se presentó ningún usuario a presentar manifestaciones.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se concluyó la Segunda Visita Ordinaria, de la que se levanta acta por triplicado que firman el Titular y el personal de la Visitaduría Judicial General y el apoyo de la Administración General de los Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral y los anexos la Titular de la Visita y el Administrador del Juzgado, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno en poder del titular del órgano visitado, y uno más para la Visitaduría Judicial General. Doy fe.

Licenciado Becquer Rodríguez Gámez.
Administrador del Juzgado

Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.
Visitador Judicial General.

Licenciado Javier Rangel Ramírez.
Administrador General

Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.
Visitadora Judicial.

Licenciado Erik Dante Acuña Solís
Inspector Administrativo

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.
Visitador Auxiliar

Licenciada Nayeli Anahí López Barrón.
Jefa de Unidad de Control de Gestión

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Segunda Visita Judicial Ordinaria 29/ORD/VJG/2021-2, en el Juzgado Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTISIETE DEL MISMO MES, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 1
EVALUACION DE PERSONAL**

Interrogado que fuera el titular del órgano, bajo su más estricta responsabilidad quien proporciona a detalle del desempeño de su personal pormenorizado:

	Nombre	Cargo	Labores desempeñadas	Grado de cumplimi	Rubrica
1	Becquer Rodriguez Gamez	Administrador			
2	Genesis Vanessa Moreno Castro	Jefa de Unidad de Causa			
3	Griselda Nuncio Tabitas	Jefa de la Unidad de Audiencias			
4	Ricardo Aguilar Balderas	Jefa de Unidad de Servicios			
5	Sergio Pablo Guzman Hernandez	Analista de sistemas y soporte técnico			
6	Maria Guadalupe Vera Gonzalez	Encargada de Causa			
7	Rosa Elena Lozano Vargas	Encargada de Causa			
8	Hugo Humberto Sanchez Arzave	Encargado de Causa			
9	Juan Carlos Bretado Rodriguez	Encargado de Causa			
10	Irma Mijares Sandoval	Encargado de Causa			
11	Gloria Angelica Solis Castañeda	Encargada de Causa y secretario de acuerdo y tramite			
12	Juan Manuel Rosales Sotomayor	Notificador			

13	Saul Garibay Ayup	Notificador		
14	Juan Luis Campos Meza	Notificador		
15	Veronica Violeta Guerrero Lopez	Oficial Administrativo		
16	Ana Lubyanka Ordaz Martinez	Oficial Administrativo		
17	Liliana Judith Gonzalez Muñoz	Oficial Administrativo		
18	Denisse Nayeli Rojas Villalobos	Oficial Administrativo		
19	Aridai Garcia Trejo	Oficial Administrativo		
20	Estefany Hernandez Rodriguez	Oficial Administrativo		
21	Juana Citali Rosales Rivera	Oficial Administrativo		
22	Alan Israel Davila Vela	Oficial Administrativo		
23	Jorge Daniel Hernandez Ruvalcaba	Oficial Administrativo		
24	Patricia Arzave Ramirez	Oficial Administrativo		
25	Isabel Cristina Gomez Guajardo	Oficial Administrativo		
26	Juan Ramon Ramirez Grijalva	Oficial Administrativo		
27	Brayan Romeo Loredo Zuria	Oficial Administrativo		
28	Herlina Janeth Meza Martinez	Oficial Administrativo		
29	Kevin Jesus Franco Vallejo	Auxliar administrativo		
30	Laura Dalila Sifuentes Mares	Auxliar administrativo		
31	Jennifer Valeria Curiel Luna	Auxliar administrativo		
32	Amairani Quevedo Garcia	Auxliar administrativo		
33	Thelma Teresa Salazar Vela	Auxliar administrativo		
34	Neftali Javier del Rio Perez	Auxliar administrativo		
35	Hector Julian Luna Garcia	Auxliar administrativo (mantenimiento)		
36	Marcelo Luna Franco	Auxliar administrativo (mantenimiento)		

Descripción pormenorizada de porqué asigna dicho grado de cumplimiento, incluyendo las incidencias que existan de su personal respecto a [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISEIS Y VEINTISIETE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 1P
CONTROL DE ORDENES DE APREHENSION Y COMPARENCIAS**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado Penal	Total
Total de órdenes de aprehensión generadas	303	2	0	305
Total de órdenes de comparecencia generadas	0	1	0	1

Última orden de aprehensión generada:

	Adultos	Adolescentes	Especializado en materia penal
Número de carpeta	1591/2021	1153/2021	---
En contra de	████████	████████	---
Delito	Robo	Violación Equiparada	---
Fecha de otorgamiento	23/10/2021	05/08/2021	---
Fecha de cumplimentación	Pendiente de cumplimentar	Pendiente de cumplimentar	---
Observaciones	Las carpetas carecen de folio y sello.		

Última orden de comparecencia generada:

	Adultos	Adolescentes	Especializado en materia penal		
Número de carpeta	---	1792/2020-A	---	---	---
En contra de	---	████████	---	---	---
Delito	---	Comercio de Narcóticos	---	---	---
Fecha de otorgamiento	---	18/10/2021	---	---	---
Fecha de cumplimentación	---	pendiente	---	---	---
Observaciones	Las carpetas carecen de folio y sello				

Observaciones: En los libros de órdenes de aprehensión y de comparecencia, se encuentran dos celdas que se identifican como "causa adulto" "causa adolescente", la primera se llena con el número de casua y en la segunda marcan como N/A cuando se trata de adultos y la palabra "adolescentes" cuando se trata de ellos.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISEIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 2
AUDIENCIAS**

De la agenda de labores se obtiene que del día 16 de junio de 2021 al día 23 de octubre de 2021 se registraron un total de:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adulto	Adolescente	Familiar	Penal		
Audiencias Programadas	2783	42	84	452	63	3,481
Audiencias Desahogadas	2724	47	25	480	60	3336
Audiencias Canceladas						1188
Promedio de audiencias programadas por día	21	0.32	1	3	0.4	27
Promedio de audiencias programadas por semana	139	2	4	23	3	174

Días Hábiles del periodo actual de visita 130

Nombre del Juez	Total de audiencias virtuales	Total de audiencias presenciales
José Samuel Borrego Rodríguez	172	215
Karla Mayela Bustos Rodríguez	162	226
Karla Lizbeth Martínez Medina	168	292
Lina Isidra Zúñiga Rodríguez	43	317
Roberto Flores Luna.	204	194
Pedro Limón Hernández	123	268
Alonso de Santiago Flores	341	116
Jorge Alfonso Fuentes Favila	117	248
Felipe Ordaz Salas	36	34

Promedio de audiencias programadas por cada día de la semana

Observacion: De las agendas y registros de audiencias no se puede obtener la informacion correspondiente.

Referente al rubro de audiencias canceladas durante el período de visita se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias canceladas	1188
Por causas imputables a las partes	896
Por causas imputables al juzgado	141
Por otras causas	151

Muestreo de Audiencias

Audiencias desahogadas

Número de causa o expediente	Materia	Tipo de Audiencia	Días transcurridos (entre programación y desahogo)	Reprogramación (de oficio o a instancia de parte)
1540/2020	penal	procedimiento abreviado	24	instancia de parte
287/2020	penal	acuerdo reparatorio	15	instancia de parte
364/2021 jevf	penal	inicial de control de detencion	1	instancia de parte
1624/2021	penal	privada para solicitar orden de aprehension	1	instancia de parte
935/2021	penal	prorroga de plazo de investigacion	2	instancia de parte

Audiencias canceladas

Número de causa o expediente	Materia	Tipo de Audiencia	Razón de la cancelación	Días transcurridos (entre programación y desahogo)	Reprogramación (de oficio o a instancia de parte)
1721/2020	penal	intermedia	no se presento el imputado	41	instancia de parte
338/2021	penal	intermedia	no se presento el imputado	33	instancia de parte
437/2021	penal	intermedia	no se presento el imputado	35	instancia de parte
1034/2020	penal	intermedia	no se presento el imputado	20	instancia de parte
0094/2021 jevf	penal	intermedia	no se presento el imputado	28	instancia de parte

Observacion:





Al verificar el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (www.pjecz.gob.mx) se constató que en lo referente al cumplimiento de la obligación de oficio establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza del artículo 27, fracción I, numeral 8 que se refiere a la publicación de las audiencias se verificó que: No aparecen publicadas.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.


ANEXO 2P
MEDIDAS CAUTELARES, PROVISIONALES Y DE ASEGURAMIENTO

Actos de Investigación que requieren autorización previa (art. 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales)	
I. Exhumación de cadáveres	0
II. Las órdenes de cateo	7
III. Intervención de comunicaciones privadas y correspondencia	0
IV. Toma de muestra de fluido corporal, extracción de sangre u otros análogos, cuando la persona requerida, excepto la víctima u ofendida, se niegue a proporcionar la misma	0
V. El reconocimiento o examen físico de una persona cuando aquella se niegue a ser examinada	0
VI. Las demás que señalen las leyes	0
Total	7

Observaciones: Existe un libro de cateos, los diversos actos de investigación no se encuentran identificados ni registrados. También se decretan medidas cautelares que tiene su fundamento en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de las cuales tampoco existe registro.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTISIETE DEL MISMO MES DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO**

Observaciones Generales


ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 4
REGISTRO DE CAUSAS**

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Asuntos recibidos	3383	33	310	409	27	4162

Observaciones:

[REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 5 MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Exhortos recibidos

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Exhortos recibidos	278	2	0	0	20	300
Exhortos diligenciados	222	0	0	0	11	233
Exhortos sin diligenciar	6	2	0	0	0	8
Exhortos devueltos	249	2	0	0	13	264
Exhortos pendientes	82	2	0	0	7	91

El primer exhorto recibido, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
Número de control interno	0567/2021	0742/2021	---	---	0573/2021
Fecha de recepción	16/06/2021	27/08/2021	---	---	18/06/2021
Fecha de radicación	16/06/2021	30/08/2021	---	---	21/06/2021
Número de origen	6316/2021	oficio 956	---	---	0113/2021
Autoridad solicitante	Juzgado Control Toluca, Almoloya de Juárez	Juzgado Especializado en Adolescentes Zacatecas	---	---	Juzgado Ejecución Saltillo
Objeto	Emplazar Amparo Directo	Citar adolescente para audiencia	----	---	Notificar víctima para audiencia
Fecha de devolución	23/06/2021	Sin constancia y sin registro en libro	----	---	28/06/2021
Fecha de diligenciación	22/06/2021	23/09/2021	----	---	23/06/2021

Observaciones	La carpeta carecen de folio y sello	La carpeta carecen de folio y sello Bajo protesta de decir verdad la Encargada de Causa manifiesta que dicho exhorto ya se devolvió Del correo electrónico se advierte que se devolvió el 24-09-2021	----	----	La carpeta carece de folio y sello
----------------------	-------------------------------------	--	------	------	------------------------------------

El último exhorto recibido, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
Número de control interno	0866/2021	0815/2021	---	---	0850/2021
Fecha de recepción	22/10/2021	05/10/2021	---	---	15/10/2021
Fecha de radicación	22/10/2021	05/10/2021	---	---	15/10/2021
Número de origen	1004/2021	1111	---	---	0355/2021
Autoridad solicitante	Juez Unitario de Control Gómez Palacio, Durango	Juzgado Especializado Adolescentes, Zacatecas	---	---	Juzgado Primero Ejecución Durango
Objeto	Citar testigos para audiencia	Citar adolescente para audiencia	---	---	Requerir sentenciado pago de la reparación del daño
Fecha de devolución	pendiente	pendiente	---	---	pendiente
Fecha de diligenciación	pendiente	pendiente	---	---	pendiente
Observaciones	La carpeta no se encuentra foliada ni sellada	La carpeta no se encuentra foliada ni sellada	---	---	La carpeta no se encuentra foliada ni sellada

Muestreo de 5 exhortos diligenciados

Fecha de recepción	Fecha de diligenciación	Competencia	Se encuentra ajustado a derecho	Se realizó en debida forma	Observaciones
24/06/2021	27/06/2021	Ejecución	Se encuentra ajustado a derecho	sí	Exhorto 596/2021 La carpeta no tiene folio ni sello

13/07/2021	15/07/2021	Penal	Se encuentra ajustado a derecho	sí	Exhorto 660/2021 La carpeta no tiene folio ni sello
09/08/2021	10/08/2021	Penal	Se encuentra ajustado a derecho	sí	Exhorto 693/2021 La carpeta no tiene folio ni sello
15/09/2021	27/09/2021	Penal	Se encuentra ajustado a derecho	sí	Exhorto 778/2021 La carpeta no tiene folio ni sello
04/10/2021	14/10/2021	Penal	Se encuentra ajustado a derecho	sí	Exhorto 811/2021 La carpeta no tiene folio ni sello Cita de espera se encuentra con el nombre mal escrito y con una mancha de corrector, como eliminando un nombre, sin el razonamiento correspondiente De igual forma en el acta de notificación hacen constar la realización de dos actos distintos, es decir de fechas diferentes. Cita de espera y fijación de citación

Muestreo de 5 exhortos en trámite

Fecha de recepción	Fecha de radicación	Fecha de diligenciación	Tiempo transcurrido	Observaciones
30/06/2021	30/06/2021	en trámite	---	
12/07/2021	13/07/2021	en trámite	---	
12/08/2021	13/08/2021	en trámite	---	
27/09/2021	29/09/2021	en trámite	---	
08/10/2021	08/10/2021	en trámite	---	

Exhortos librados

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Exhortos librados	142	1	2	3	8	156
Exhortos diligenciados	80	1	0	1	4	86
Exhortos sin diligenciar	0	0	0	0	0	0
Exhortos devueltos	90	1	0	2	4	97
Exhortos pendientes	69	1	2	2	4	78

El primer exhorto librados, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
Número de carpeta o causa	2296/2019	---	---	0114/2021-JEVF	0262/2019
Número de exhorto	0169/2021	---	---	0205/2021	0196/2021
Fecha del acuerdo	17/06/2021	---	---	06/08/2021	13/07/2021
Objeto	citar víctima para audiencia	---	---	Citar imputado para audiencia	Citar víctima para audiencia
Autoridad requerida	Juzgado Control San Pedro	---	---	Juzgado Control San Pedro	Juzgado Control San Pedro
Fecha de envío	21/06/2021	---	---	09/08/2021	14/07/2021
Delito o conducta	Robo de cuantía media	---	---	violencia familiar	Homicidio
Imputado o adolescente	██████████	---	---	██████████	██████████
Juicio	Penal	---	---	Especializado	Ejecución
Fecha de devolución	02/07/2021	---	---	15/09/2021	04/08/2021
Observaciones	La carpeta carece de folio y sello	---	---	La carpeta carece de folio y sello El exhorto se ordena en la audiencia de fecha 06/08/2021 y en la minuta no se indica la mencionada orden	La carpeta carece de folio y sello

El último exhorto librado, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal	
Número de carpeta o causa	1370/2021	0538/2018-A	0079/2021	0298/2021-JEVF	0051/2019
Número de exhorto	0323/2021	0193/2021	0005/2021-JEVF	0312/2021	0316/2021
Fecha del acuerdo	21/10/2021	08/07/2021	31/08/2021	15/10/2021	19/10/2021
Objeto	Noritifcar imputado para audiencia	Notificar adolescente sentencia de procedimient o abreviado	Emplazamien to	notificación de audiencia de formulación de imputación	Notificar victimas para audiencia
Autoridad requerida	Juzgado de Control Gómez Palacio, Durango	Juzgado Acusatorio y Oral Saltillo	Juzgado Familiar Gómez Palacio, Dgo	Juez Acusatorio y Oral Gómez Palacio, Durango	Magistrada Presidente Pachuca de Soto Hidalgo
Fecha de envío	22/10/2021	09/07/2021	02/09/2021	16/10/2021.	20/10/2021
Delito o conducta	Homicidio culposo	Homicidio calificado	Violencia Familiar	violencia familiar	Secuestro
Imputado o adolescente	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████
Juicio	Penal	Penal	Familiar	Penal	Ejecución
Fecha de devolución	sin devolución	sin devolucion	sin devolución	sin devolución	sin devolución
Observacion es	La carpeta carece de folio y sello	La carpeta carece de folio y sello	La carpeta carece de folio y sello	La carpeta carece de folio y sello	La carpeta carece de folio y sello

Observaciones:
 ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISÉIS VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA**

Asuntos en los que se pronunció sentencia definitiva

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de audiencias finales	89	3	0	1	0	93
Sentencias pendientes de engrose	4	0	0	0	0	4

Desglose de las sentencias con engrose fuera de término

Expediente	Delito o conducta	Juicio	Fecha de audiencia final	Fecha del engrose	Días de desfase	Juez
1554/2019	Violación equiparada	PA	16/07/2021	23/09/2021	97	Roberto Flores Luna
0833/2020	Robo de cuantía media cometido a vivienda	PA	16/06/2021	02/07/2021	14	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0111/2021	Comercio de narcoticos	PA	17/06/2021	01/09/2021	74	Lina Isidra Zuñiga Rodriguez
0165/2021	Abuso sexual	PA	17/06/2021	23/09/2021	96	Roberto Flores Luna
0177/2019 JO 10/2021	Homicidio calificado	JO	17/06/2021	05/08/2021	44	Karla Mayela Bustos Rodriguez
1290/2020	Robo de cuantía media cometido a vivienda	PA	23/06/2021	29/06/2021	4	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0097/2019	Lesiones calificadas	PA	24/06/2021	25/08/2021	60	Pedro Limon Hernandez
1425/2020	Robo cometido a vivienda	PA	29/06/2021	06/10/2021	97	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0757/2020	Homicidio calificado	PA	01/07/2021		109	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0538/2018	Homicidio calificado	PA	02/07/2021	05/07/2021	1	Alonso de Santiago Flores
0975/2020	Robo cometido a vivienda	PA	05/07/2021	05/08/2021	29	Alonso de Santiago Flores
0908/2020	Violación equiparada	PA	07/07/2021	29/09/2021	82	Pedro Limon Hernandez

0730/2019	Homicidio simple doloso	PA	12/07/2021	18/10/2021	96	Karla Mayela Bustos Rodriguez
1313/2019	Homicidio simple doloso	PA	12/07/2021	18/10/2021	96	Karla Mayela Bustos Rodriguez
0667/2020 Y 0685/2020 AC	Asociacion delictuosa y amenazas	PA	13/07/2021	18/10/2021	95	Karla Mayela Bustos Rodriguez
0466/2021	suministro de narcoticos	PA	14/07/2021	21/10/2021	97	Karla Mayela Bustos Rodriguez
0721/2020	Robo agravado cometido a comercio	PA	14/07/2021	06/09/2021	52	Roberto Flores Luna
0654/2021	suministro de narcoticos	PA	14/07/2021	18/10/2021	94	Karla Mayela Bustos Rodriguez
0896/2019 0907/2019	Robo a vehiculo automotor	PA	15/07/2021	02/08/2021	16	Karla Lizbeth Martinez Medina
0874/2020	Robo con intimidacion	PA	16/07/2021	06/10/2021	80	Jose Samuel Borrego Rodriguez
1110/2021	Homicidio calificado	PA	28/07/2021	30/09/2021	62	Pedro Limon Hernandez
1026/2021	Comercio de narcoticos	PA	03/08/2021	15/10/2021	71	Alonso de Santiago Flores
1811/2018 JUICIO 11/2021	Homicidio culposo	JO	10/08/2021	28/09/2021	44	Jose Samuel Borrego Rodriguez
1042/2020	Abuso sexual	PA	17/08/2021	05/10/2021	47	Roberto Flores Luna
0171/2021	Abuso sexual	PA	17/08/2021	05/10/2021	47	Roberto Flores Luna
1100/2020 Y 1692/2020	Robo agravado cometido a comercio	PA	23/08/2021	18/10/2021	54	Karla Mayela Bustos Rodriguez
0953/2020	Uso de documento falso	PA	24/08/2021	20/10/2021	55	Karla Mayela Bustos Rodriguez
1540/2020	Violación impropia	PA	25/08/2021	22/10/2021	56	Pedro Limon Hernandez
2063/2019	Lesiones gravisimas	PA	25/08/2021	22/10/2021	56	Pedro Limon Hernandez
1465/2020	Robo con intimidacion	PA	26/08/2021	06/10/2021	39	Jose Samuel Borrego Rodriguez
1891/2019	Homicidio simple doloso	PA	26/08/2021	22/10/2021	55	Jose Samuel Borrego Rodriguez
1474/2020	Robo cometido a vivienda	PA	26/08/2021	06/10/2021	39	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0385/2020	Homicidio simple doloso	PA	30/08/2021	06/10/2021	35	Jose Samuel Borrego Rodriguez
1916/2020	Homicidio doloso	PA	09/09/2021	20/10/2021	39	Pedro Limon Hernandez
1749/2018 JO14/2020	Homicidio calificado	JO	01/09/2021	09/09/2021	3	Roberto Flores Luna
1732/2020	Violencia familiar	PA	07/09/2021	30/09/2021	21	Lina Isdra Zuñiga Rodriguez
0485/2021	Homicidio calificado	PA	08/09/2021	18/10/2021	38	Alonso de Santiago Flores
0611/2021	Violencia familiar	PA	08/09/2021	06/10/2021	26	Lina Isdra Zuñiga Rodriguez

	delincuencia					delincuente
0199/2021	Homicidio atenuado por riña	PA	09/09/2021	13/10/2021	32	Pedro Limon Hernandez
1760/2020 Y 0715/2021 AC	Robo con intimidacion	PA	09/09/2021	22/10/2021	41	Pedro Limon Hernandez
1158/2021	Robo agravado cometido a comercio	PA	10/09/2021	04/10/2021	22	Pedro Limon Hernandez
0406/2021	Abuso sexual	PA	13/09/2021	14/10/2021	29	Alonso de Santiago Flores
0785/2020	Feminicidio y robo de vehiculo	PA	13/09/2021	20/10/2021	35	Karla Mayela Bustos Rodriguez
0906/2020	Vinculado con la desaparicion de persona	PA	14/09/2021	18/10/2021	32	Karla Mayela Bustos Rodriguez
1140/2019	Violación equiparada	PA	21/09/2021	15/10/2021	22	Alonso de Santiago Flores
2248/2019 JO 08/2021	Violación equiparada	JO	21/09/2021	29/09/2021	3	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0240/2018 JO 16/2021	Robo con quebrantamiento	JO	22/09/2021	28/09/2021	1	Pedro Limon Hernandez
0410/2020, 1131/2020 Y 1314/2020	Extorsion, robo de vehiculo y suministro de narcoticos	PA	22/09/2021	06/10/2021	12	Jorge Alfonso Fuentes Favila
0798/2020	violacion	PA	27/09/2021	18/10/2021	19	Karla Mayela Bustos Rodriguez
0747/2020	Homicidio en grado de tentativa	PA	27/09/2021	14/10/2021	15	Alonso de Santiago Flores
1091/2019 Y 1879/2019	violacion impropia	PA	23/09/2021	22/10/2021	27	Alonso de Santiago Flores
0546/2019	Homicidio calificado	PA	29/09/2021	18/10/2021	17	Karla Mayela Bustos Rodriguez
1191/2019	Robo con intimidacion	PA	30/09/2021	06/10/2021	4	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0267/2021	Violencia familiar	PA	05/10/2021	08/10/2021	1	Lina Isidra Zuñiga Rodriguez
1261/2021	suministro de narcoticos	PA	08/10/2021	20/10/2021	10	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0468/2020 Juicio 17/2021	violacion impropia	PA	08/10/2021	19/10/2021	6	Karla Mayela Bustos Rodriguez
1197/2021 Y 1189/2021 AC	asociacion delictuosa	PA	11/10/2021	22/10/2021	9	Jose Samuel Borrego Rodriguez
1379/2020 Y 0713/2020	Robo a vehiculo automotor	PA	14/10/2021	22/10/2021	6	Jose Samuel Borrego Rodriguez
0986/2020	Violencia familiar	PA	18/10/2021	22/10/2021	2	Jose Samuel Borrego Rodriguez
2113/2021, 0850/2020, 0940/2020 Y 1089/2020	Posesion de narcoticos, evasion de preso y lesiones leves	PA	18/10/2021	21/10/2021	1	Pedro Limon Hernandez
0021/2021-JEVF	Violencia familiar	PA	18/10/2021	22/10/2021	2	Roberto Flores Luna

Desglose de las sentencias pendientes de engrose

Expediente	Delito o conducta	Juicio	Fecha de audiencia final	Días de desfase	Juez
1027/2021	Posesion de narcoticos y	PA	03/08/2021	78	Alonso de Santiago Flores
0265/2018 Juicio 13/2021	Secuestro	JO	15/10/2021	3	Jorge Alfonso Fuentes Favila
2297/2019	Homicidio calificado	PA	22/10/2021	---	Alonso de Santiago Flores
1142/2020	Homicidio calificado	PA	22/10/2021	---	Karla Mayela Bustos Rodriguez

Observaciones:



ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO .

**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

a) Sala Regional

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Interpuestos	9	0	0	0	3	12

Último recurso de apelación interpuesto

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución
			Familiar	Penal	
Número de causa	08/2021	---	---	---	22/2020
Número de expediente	---	---	---	---	---
Delito o conducta	Violación equiparada	---	---	---	Homicidio Calificado
Juicio	---	---	---	---	---
Imputado o adolescente	██████████	---	---	---	██████████
Demandado	---	---	---	---	---
Fecha de resolución impugnada	27/09/2021	---	---	---	17/02/2021
Fecha de admisión del recurso	Aún sin acuerdo falta la notificación de la sentencia	---	---	---	El libro no cuenta con esa columna
Fecha de remisión a la alzada	No se ha enviado	---	---	---	Pendiente
Observaciones	La carpeta carece de folio y sello	---	---	---	La carpeta carece de folio y sello

Causas pendientes de remisión a la alzada

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
pendientes de remisión	4	0	0	0	---	4

Número de causa	Fecha de admisión	Tipo de juicio	Observaciones
14/2020-JO-1748/2018	No se puede obtener la fecha de admisión. La fecha de interposición es 27/09/2021	Adultos	No existe en el libro la columna de fecha de acuerdo.
16/2021-JO-240/2018	No se puede obtener la fecha de admisión. La fecha de interposición es 01/10/2021 y 12/10/2021	Adultos	No existe en el libro la columna de fecha de acuerdo. Pendiente de notificar al sentenciado y víctima los agravios
11/2021-JO-1811/2018	No se puede obtener la fecha de admisión. La fecha de interposición es 07/10/2021 y 14/10/2021	Adultos	No existe en el libro la columna de fecha de acuerdo.
08/2021-JO-2248/2019	No se puede obtener la fecha de admisión. La fecha de interposición es 13/10/2021	Adultos	No existe en el libro la columna de fecha de acuerdo.

b) Tribunal Distrital

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Interpuestos	23	0	0	0	0	23

Último recurso de apelación interpuesto					
	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución
			Familiar	Penal	
Número de causa	2144/2019	---	---	---	---
Número de expediente	---	---	---	---	---
Delito o conducta	Fraude	---	---	---	---
Juicio	---	---	---	---	---
Imputado o adolescente	██████████	---	---	---	---
Demandado	---	---	---	---	---
Fecha de resolución impugnada	19/08/2021	---	---	---	---
Fecha de admisión del recurso	El libro no tiene la columna para ese dato	---	---	---	---
Fecha de remisión a la alzada	Pendiente de notificar a la víctima	---	---	---	---
Observaciones	La carpeta no se encuentra foliada ni sellada	---	---	---	---

Observaciones:



ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTISIETE DEL MISMO MES DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 8
AMPAROS**

Amparos Directos:

Observaciones: Durante el periodo de visita, manifestó la Licenciada Génesis Vanessa Moreno Castro que no hubo ningun Amparo Directo.

Amparos Indirectos:

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Amparos recibidos	154	1	1	8	6	170
Amparos concluidos	182	1	1	5	3	192
Amparos confirmados	62	0	0	0	0	62
Amparos sobreseidos	28	0	0	0	0	28
Amparos concedidos	92	1	1	5	3	102

Amparos Concedidos

Número de expediente	Materia	Acto reclamado	Parte quejosa	Agravios señalados	Cumplimiento de ejecutoria de amparo
0050/2019	JC	Vinculacion a Proceso	[REDACTED]	Inobservancia del Principio de minima Intervencion	18/03/2021
0934/2019	JC	Revocacion de Sobreseimiento	[REDACTED]	Derechos fundamentales articulos 14 y 16 Constitucionales	04/10/2021

2237/2019	JC	Vinculacion a Proceso	[REDACTED]	Violacion a los Principios de legalidad objetiva y de debido proceso, defensa y audiencia	08/10/2021
0470/2020	JC	Vinculacion a Proceso	[REDACTED]	Derechos fundamentales articulos 14 y 16 Constitucionales	18/08/2021
0972/2020	JC	Vinculacion a Proceso	[REDACTED]	Derechos fundamentales articulos 1, 14 y 16 Constitucionales y Derecho al libre desarrollo de la personalidad	19/05/2021
1716/2020	JC	Vinculacion a Proceso	[REDACTED]	Violacion al Principio Contitucional de Exacta Aplicación de la Ley, Legalidad y Debido Proceso	10/06/2021
0288/2021	JC	Orden de Aprehension	[REDACTED]	Derechos fundamentales articulos 14 y 16 Constitucionales	02/09/2021
1044/2021	JC	Orden de Aprehension	[REDACTED]	Derechos fundamentales articulos 14 y 16 Constitucionales	20/08/2021
1269/2021	JC	Orden de Aprehension/Intervencion de comunicaciones	[REDACTED]	Derechos fundamentales articulos 14 y 16 Constitucionales	10/09/2021
0003/2021	JEVF	Orden de Aprehension	[REDACTED]	No ajustarse a la legalidad de lo dispuesto por el articulo 16 Constitucionales	31/05/2021

0084/2021	JEVF	Vinculacion a Proceso	[REDACTED]	No ajustarse al articulo 19 Constituciona l referente al plazo para dictar auto de vinculacion a proceso, asi como los derechos fundamentale s articulos 14 y 16 Constituciona l	30/09/2021
-----------	------	--------------------------	------------	--	------------

OBSERVACIONES GENERALES

[REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 9
PROMOCIONES IRREGULARES Y EXPEDIENTILLOS**

Promociones Irregulares

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Promociones irregulares recibidas en el periodo	93	0	0	3	8	104

La última promoción irregular, en el periodo que se revisa, corresponde:

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución
			Familiar	Penal	
Fecha de recepción	10/20/2021	----	----	10/1/2021	10/20/2021
Solicitante	Coordinadora Regional de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado	----	----	Defensor Particular	
Fecha del acuerdo	10/21/2021	----	----	10/7/2021	10/21/2021
Motivo por el cual se formó cuadernillo	No corresponde con los datos del delito del imputado ni de la víctima, aunado a que el escrito se encuentra dirigido al Juzgado de Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila.	----	----	Resulta necesario que indique dentro de cual causa penal se informa la justificación.	Se solicita la entrega del certificado de depósito no se proporciona el nombre del imputado y por tanto no se le puede dar respuesta positiva a su petición.

Observaciones:

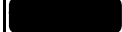
Expedientillos

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Promociones irregulares recibidas en el periodo	51	0	12	96	1	160

La último expedientillo, en el periodo que se revisa, corresponde:

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Fecha de recepción	10/19/2021	----	9/22/2021	10/19/2021	10/19/2021	
Solicitante	Asesor Jurídico Particular y Víctima	----	Actor	Agente del Ministerio Público	Juez Penal del Sistema acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón	
Fecha del acuerdo	10/22/2021	----	9/24/2021	10/21/2021	10/21/2021	
Motivo por el cual se formó cuadernillo	Se señala día y hora para audiencia de control .	----	La demanda no cumple con los requisitos legales, se realiza prevención.	Se fija audiencia de ratificación de medida cautelar.	Toda vez que no se cuenta con Juez de Ejecución en Materia de Adolescentes	

Observaciones.



ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTISIETE DEL MISMO MES DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


**ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	1167	6	0	2	0	1175
Expedientes remitidos al archivo concluidos	1167	6	0	2	0	1175
Expedientes solicitados al archivo en préstamo	5	0	0	0	0	5
Expedientes solicitados en préstamo devueltos	0	0	0	0	0	0

5 expedientes solicitados en préstamos, no devueltos al archivo				
Número de causa o expediente	Materia	Razón de solicitud de préstamo	Razón por la que no ha sido devuelto al archivo	Observaciones
973/2021	Penal	No se asienta la razon en el oficio	Se decreta la extincion de la accion penal. 19/10/2021	/
357/2021	Penal	No se asienta la razon en el oficio	Falta de notificacion del sobreseimiento de la causa	/
260/2021	Penal	No se asienta la razon en el oficio	20/10/2021 se recibe exhorto debidamente diligenciado	/
785/2021	Penal	No se asienta la razon en el oficio	Audiencia de acumulacion de causas	Se solicito la causa del archivo por propuesta de un juez, falta notificacion para regresarlo.
201/2020	Familiar	No se asienta la razon en el oficio	Solicitud de copia certificada de audio y video	Se solicita debido a que unicamente se encuentra autorizada la administracion para expedir copia certificada.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTISIETE DEL MISMO MES DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 11
REGISTRO DE NOTIFICADORES**

OBSERVACIONES


ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO PENAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISEIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

	Llenado correcto	Observación
Libro índice	si	No se cuenta con libro indice, ya que la informacion del ultimo registrado se extrae del libro de gobierno, al ser libro capturado en excel.
Libro de promociones recibidas	no	Libro incompleto, pendiente de ser llenado, asi mismo, se encuentran celdas vacias e información que no corresponde.
Libro de expedientes facilitados para consulta	/	Este Juzgado no cuenta con dicho libro.
Libro de expedientes concluidos	/	Este Juzgado no cuenta con dicho libro.

Libro Índice de Control y Especializado Familiar

El último folio registrado del dieciseis de junio de dos mil veintiuno al veintitres de octubre de dos mil veintiuno, en el libro de Gobierno, corresponde al expediente 0091/2021-JEVF relativo al delito de violencia familiar, donde la actora es [REDACTED] y el demandado [REDACTED], recibido el día 19 de octubre del año en curso, así mismo, el ultimo folio registrado en el Libro de Gobierno JC corresponde al 1612/2021, relativo al delito de posesion de narcoticos con fines de comercio, donde el imputado lleva por nombre [REDACTED] recibido el dia 23 de octubre del año dos mil veintiuno

Libro de promociones recibidas

Total de promociones presentadas durante el periodo	/
---	---

Observacion: [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTISIETE DEL MISMO MES DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 13
ACUERDOS**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de acuerdos generado	2748	30	272	429	547	4026
Promedio de acuerdos generados por día	21	0	2	3	4	30

Total de acuerdos generados por cada secretario

	Funcionario Redactor	Total de Acuerdos generados	Generados por día
	Hugo Humberto Sanchez	1068	8
	Rosa Elena Vargas Lozano	585	4
	Maria Guadalupe Vera Gonzalez	769	6
	Irma Mijares Sandoval	65	0
	Juan Carlos Bretado Rodriguez	551	4
	Hilario De Jesus Rosario Mier	476	4
	Genesis Vanessa Moreno Castro	220	2

OBSERVACIONES:

1 [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, INICIADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYÓ EL VEINTISIETE DEL MISMO MES DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**


Del periodo que se revisa se obtiene :

Obligaciones Administrativas.		
	PAIJ/ OTRO NOMBRE	OBSERVACIONES
El juzgado lleva un correcto uso de las plataformas según corresponda para su funcionamiento.	Sí	PAIJ

Durante el periodo se verifica que:

OBLIGACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA			
	Cumplio	No cumplio	Observaciones.
Publicación de Lista de Acuerdos	Sí	/	/
Publicación de Sentencias versión pública.	Sí	/	/
Ubicación de expedientes.	No	/	/
Asuntos Iniciados, en trámite, concluidos.	Sí	/	/
Publicación de amparos.	Sí	/	/

Durante el periodo de fecha dieciseis de Junio del año dos mil veintiuno al veintitres de octubre del año dos mil veintiuno se verifica que se remitió la Estadística a la Secretaría Técnica.

MES	OFICIO	FECHA	EN TIEMPO	OBSERVACIONES
jun-21	correo electrónico	08/07/2021	no	
jul-21		06/08/2021	si	
ago-21		08/09/2021	no	
sep-21		07/10/2021	si	

Durante el periodo de fecha dieciseis de junio al veintitres de octubre, se verifica el rubro relativo a la venta de copias.

VENTA DE COPIAS

Observaciones:



ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON , CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DIAS VEINTINCINCO, VEINTISEIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 15
MUESTREO DE EXPEDIENTES**

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

Generales					
Desechamientos	CI 171/2021	CI 167/2021	CI 185/2021	CI 190/2021	CI 191/2021
Previsiones	CI 169/2021	CI 170/2021	CI 172/2021	CI 175/2021	CI 147/2021JEVF
Admisiones	365/2021- JEVF	286/2021 JEVF	PAVC245/2021	PAVC440/2021 JEVF	238/2021
Incompetencias	DURANTE EL PERIODO DE VISITA NO EXISTEN INCOMPETENCIAS				
Excusas	DURANTE EL PERIODO DE VISITA NO EXISTEN EXCUSAS				
Incidentes	DURANTE EL PERIODO DE VISITA NO EXISTEN INCIDENTES				

Materia Penal					
Acuerdo Reparatorio	1768/2020	1086/2021	1015/2021	1268/2021	844/2021
	920/2021	1199/2021	666/2021	1478/2020	
Suspensión condicional del proceso	1200/2021	191/2021 JEVF	189/2021 JEVF	176/2021 JEVF	1323/2021
	181/2021 JEVF	195/2021 JEVF	308/2021 JEVF	307/2021 JEVF	
Procedimientos abreviados	611/2021	798/2020	1042/2020	406/2021	267/2021
	1197/2021	1158/2021	450/2021	841/2021	
Procedimientos ordinarios	17/2021	16/2021	11/2021.	14/2020	08/2021.
Violencia familiar	DURANTE EL PERIODO NO SE TIENEN SENTENCIAS DE VIOLENCIAS FAMILIAR.				
Adolescentes	2210/2019	538/2018	703/2021.		

ANEXO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SEGUNDA VISITA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, LOS DIAS VEINTICINCO, VEINTISEIS Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

ANEXO 15

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

-----ADMISIONES-----

Expediente 365/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED].

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el veintidós de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el día veinticinco de octubre del presente año señalando el día catorce de diciembre del presente año a las once horas con treinta minutos para la celebración de la audiencia.

Estado del expediente:

Se encuentra glosado, sin sello ni foliado.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 00

2. Expediente 286/2021-JEVF relativo al juicio de Violencia Familiar que se sigue en contra de [REDACTED].

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el día uno de octubre del presente año señalando el día veinticuatro de noviembre del presente año a las catorce horas con treinta minutos para la celebración de la audiencia de formulación de imputación.

Estado del expediente:

Se encuentra glosado, sin sello ni foliado.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 00

3. Expediente Previo a Causa 245/2021 relativo control de garantías.

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el trece de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el día diecinueve de octubre del presente año señalando el día veintiuno de octubre del presente año a las diez horas con treinta minutos para la celebración de la audiencia de control de garantías.

Las notificaciones carecen de la firma de la jefa de la unidad de causas

Estado del expediente:

Se encuentra glosado, sin sello ni foliado.

Total de acuerdos: 02

Dentro de plazo: 02

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

4. Expediente Previo a Causa 440/2021-JEVF relativo control de garantías.

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el nueve de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el día quince de octubre del presente año señalando el día diecinueve de octubre del presente año a las nueve horas para la celebración de la audiencia de control de garantías.

Las notificaciones carecen de la firma de la jefa de la unidad de causas

Estado del expediente:

Se encuentra glosado, sin sello ni foliado.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

5. Expediente Previo a Causa 238/2021 relativo control de garantías.

El acuerdo de admisión **se dictó fuera del tiempo legal**, el escrito inicial se presentó el treinta de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el día dieciocho de octubre del presente año señalando el día veinte de octubre del presente año a las nueve horas con treinta minutos para la celebración de la audiencia de control de garantías.

Las notificaciones carecen de la firma de la jefa de la unidad de causas

Estado del expediente:

Se encuentra glosado, sin sello ni foliado.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

-----**DESECHAMIENTOS**-----

1. Cuadernillo Irregular 171/2021 relativo al juicio de Posesión de narcóticos con fines de comercio que se sigue en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el veintidós de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el veintitrés de septiembre en la que se desecha toda vez que la acusación va dirigido al Juzgado Acusatorio y Oral de San Pedro Coahuila.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica.

2. Cuadernillo Irregular 167/2021.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el siete de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el trece de septiembre del presente año, en la que se desecha toda vez que el escrito presentado no se encuentra dirigido al Juzgado Acusatorio de Torreón.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica.

3. Cuadernillo Irregular 185/2021

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el cinco de octubre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el siete de octubre en la que se desecha toda vez que el oficio presentado va dirigido a una autoridad distinta.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica, etc.

4. Cuadernillo Irregular 190/2021

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno y se acordó el veintiocho de septiembre en la que se desecha toda vez que el oficio presentado va dirigido a una autoridad distinta.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica.

5. Cuadernillo Irregular 191/2021.

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito inicial se presentó el veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno y se acordó el veintiocho de septiembre en la que se desecha toda vez que el oficio presentado va dirigido a una autoridad distinta.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica, sin glosar.

Observación: Todos los cuadernillos irregulares se concentran en un legajo.

-----PREVENCIONES-----

1. Cuadernillo Irregular 169/2021

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó en tiempo**, el escrito se presentó el veinte de septiembre del dos mil veintiuno y se acordó el veintiuno de septiembre del presente año en la que se le previene a la promovente para que aclare la calidad en la que interviene en la carpeta 062/2021

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica, sin glosar.

2. Cuadernillo Irregular 170/2021

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó fuera de tiempo**, el escrito se presentó el tres de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el veintidós de septiembre del presente año en la que se le previene a la promovente para que aclare la el escrito y proporcione domicilio de las partes.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica, sin glosar.

3. Cuadernillo Irregular 172/2021

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó fuera de tiempo**, el escrito se presentó el veintidós de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el veintitrés de septiembre del presente año en la que se le previene a la promovente porque el escrito presentado carece de firma.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica, sin glosar.

4. Cuadernillo Irregular 175/2021

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó fuera de tiempo**, el escrito se presentó el veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el veintiocho de septiembre del presente año en la que se le previene a la promovente porque el escrito presentado carece de firma.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica, sin glosar.

5. Cuadernillo Irregular 147/2021

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 00

El acuerdo de admisión **se dictó fuera de tiempo**, el escrito se presentó el veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno por buzón electrónico y se acordó el veintiocho de septiembre del presente año en la que se le previene a la promovente porque el número de causa proporcionado no corresponde con el nombre del imputado de referencia.

Estado del expediente:

Se encuentra sin caratula, sin foliar, sin rúbrica, sin glosar.

-----ACUERDOS REPARATORIOS -----

1. Causa Penal 1768/2020 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de Daños y lesiones leves por culpa cuantía menor con la pauta especial de deber de cuidado jurídicamente tutelado en agravio de [REDACTED].

Juez Licenciado Jorge Alfonso Fuentes Fávila.

Total de acuerdos: 06
Dentro de plazo: 03
Fuera de plazo: 03
Audiencias: 06
Resolución: Acuerdo reparatorio

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita fecha para formular imputación, el cual fue acordado en fecha dos de diciembre del dos mil veinte, el cual se encuentra acordado fuera del plazo legal.

La audiencia inicial de formulación de imputación programada para las diez horas del día doce de enero del presente año **inició a las diez horas con cuarenta y tres minutos del referido día, con un retraso de cuarenta y tres minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita nueva fecha para formular imputación, el cual fue acordado en fecha veintitrés de marzo del dos mil veintiuno, el cual se encuentra acordado fuera del plazo legal.

La audiencia inicial de formulación de imputación por cita programada para las trece horas del día seis de abril del presente año **inició a las dieciséis horas con veintiuno minutos del referido día, con un retraso de doscientos un minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La continuación de la audiencia inicial de formulación de imputación por cita programada para las nueve horas con treinta minutos del día ocho de abril del presente año **inició a las once horas con cincuenta y siete minutos del referido día, con un retraso de ciento cuarenta y siete minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se recibe promoción de fecha dieciocho de marzo del dos mil veintiuno por parte del Ministerio Público en el que solicita nueva fecha para formular imputación, la cual fue acordada en fecha veintidós de abril del dos mil veintiuno, el cual se encuentra acordado fuera del plazo legal.

El once de agosto del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia la audiencia de prórroga de plazo de investigación, con un retraso en su inicio de ochenta y tres minutos, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El ocho de octubre del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia intermedia, en el que el Juez autoriza el acuerdo reparatorio.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

2. Causa [REDACTED] por el delito de Robo en cuantía media con calificativa por haberse cometido a vivienda o cuarto destinado a habitación en agravio de [REDACTED].

Juez Licenciado Jorge Alfonso Fuentes Fávila.

Total de acuerdos:05

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 02

Audiencias:3

Resolución: Acuerdo reparatorio

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para audiencia privada, no se cuenta con fecha de recepción ni acuerdo respectivo.

La continuación de la audiencia inicial programada para las diez horas del día veintiséis de julio del presente año **inició a las diez horas con veintinueve minutos del referido día, con un retraso de veintinueve minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita audiencia para prórroga de plazo de investigación, en fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno fue acordado en fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno, el cual se encuentra acordado fuera del plazo legal.

La audiencia de salida alterna programada para las trece horas del día ocho de octubre del presente año **inició a las trece horas con cuarenta y siete minutos del referido día, con un retraso de cuarenta y siete minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El ocho de octubre del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia intermedia, en el que el Juez autoriza el acuerdo reparatorio.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

3. Causa Penal 1015/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de Robo en cuantía media con calificativa por haberse cometido a vivienda o cuarto destinado a habitación en agravio de [REDACTED].

Jueza Licenciada Karla Lizbeth Martínez Medina.

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 00
Fuera de plazo: 01
Audiencias:02
Resolución: Acuerdo reparatorio

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para formulación de imputación, dicha solicitud fue recibida en fecha nueve de julio del presente año y fue acordado el nueve de agosto del dos mil veintiuno, fuera del plazo legal.

La audiencia inicial programada para las trece horas con treinta y un minutos del día veinticinco de agosto del presente año **inició con un retraso de sesenta y un minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El quince de octubre del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia de formulación de imputación de causa penal, en el que la Jueza autoriza el acuerdo reparatorio.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

4. Causa Penal 1268/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de Robo de cuantía mayor con modalidad agravante por cometerse en comercio durante la noche y con calificativa especial por cometerse mediante intimidación de la personas en agravio de la [REDACTED] propietaria del negocio denominado [REDACTED].

Jueza: Licenciada Karla Mayela Bustos Rodriguez.

Total de acuerdos: 04
Dentro de plazo: 00
Fuera de plazo: 00
Audiencias:04
Resolución: Acuerdo reparatorio

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para audiencia privada, no se cuenta con fecha de recepción ni acuerdo respectivo.

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para formulación de imputación, dicha solicitud fue recibida en fecha nueve de julio del presente año y fue acordado el nueve de agosto del dos mil veintiuno, fuera del plazo legal.

La audiencia de revisión de medida programada para las catorce horas del día diez de junio del presente año **inició con un retraso de treinta y tres minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia de salida alterna, en el que la Jueza autoriza el acuerdo reparatorio.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

5. Causa Penal 844/2021 que se instruye en contra de Esteban de [REDACTED] por el delito de Robo de cuantía media con calificativa especial por haberse cometido a vivienda o cuarto habitado en agravio de la [REDACTED].

Juez: Licenciado Pedro Limón Hernández.

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias:01

Resolución: Acuerdo reparatorio

Observaciones:

La audiencia de formulación de imputación programada para las diez horas con treinta minutos del día catorce de julio del presente año **inició con un retraso de cien minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El veintiuno de julio del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia de salida alterna, en el que la Jueza autoriza el acuerdo reparatorio.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

6. Causa Penal 920/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de Daños de cuantía mayor, calificados por haber recaído en vehículo automotor en agravio de [REDACTED].

Juez: Licenciado José Samuel Borrego Rodriguez.

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

Fuera de plazo: 00

Audiencias:03

Resolución: Acuerdo reparatorio

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para audiencia privada, por medio de buzón electrónico en fecha veintidós de junio del dos mil veintiuno. Carece de acuerdo por parte del Juzgado.

La audiencia de formulación de imputación es programada para las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de julio del presente año **inició con un retraso de setenta y nueve minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El tres de septiembre del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia de salida alterna, en el que el Juez autoriza el acuerdo reparatorio.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

7. Causa Penal 1199/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] y [REDACTED] por el delito de Robo de cuantía media con modalidad agravante por cometerse en comercio en horas de servicio público y con calificativa especial por cometerse mediante la intimidación con armas en agravio de [REDACTED] propietario de [REDACTED].

Juez: Licenciada Lina Isidra Zúñiga Rodríguez.

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 03

Fuera de plazo: 00

Audiencias:02

Resolución: Acuerdo reparatorio en fecha dieciséis de agosto del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para audiencia privada, carece de sello de recepción y acuerdo en el que se señala la audiencia.

El dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia de salida alterna, en el que el Juez autoriza el acuerdo reparatorio.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

8. Causa Penal 666/2021 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de Homicidio, lesiones levísimas, lesiones leves extendidas y daños a propiedad ajena de cuantía mínima, cometidos de manera culposa con modalidad agravante por ebriedad.

Juez: Licenciado Alonso de Santiago Flores.

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 02

Fuera de plazo: 01

Audiencias:04

Resolución: Acuerdo reparatorio en fecha dieciséis de agosto del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para audiencia privada, carece de sello de recepción y acuerdo en el que se señala la audiencia.

El uno de octubre del año dos mil veintiuno se lleva a cabo la audiencia de salida alterna, en el que el Juez autoriza el acuerdo reparatorio parcial.

La audiencia de acuerdo reparatorio es programada para las diez horas del día quince de agosto del presente año **inició con un retraso de cuarenta y ocho minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

9. Causa Penal 1478/2020 que se instruye en contra de [REDACTED] por el delito de [REDACTED].

Juez: Licenciado Alonso de Santiago Flores.

Total de acuerdos: 08

Dentro de plazo: 07

Fuera de plazo: 01

Audiencias:06

Resolución: Acuerdo reparatorio en fecha quince de octubre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público en el que solicita cita para audiencia privada, carece de sello de recepción y acuerdo en el que se señala la audiencia.

La audiencia de formulación de imputación es programada para las diez horas del día catorce de octubre del presente año **inició con un retraso de veintiocho minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En la referida audiencia hay un llamado de atención por parte del Juez hacia los notificadores adscritos a este Centro de Justicia Penal para efecto de que realicen sus labores debidamente. Situación que no obra en constancia por escrito.

La audiencia de formulación de imputación programada para las doce horas del día dieciséis de diciembre del dos mil veinte, **inició con un retraso de treinta y un minutos, en contravención a lo dispuesto en**

el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En fecha dos de septiembre del dos mil veintiuno se recibe escrito de la defensora pública y se acuerda en fecha once de octubre del dos mil veintiuno

La audiencia de acuerdo reparatorio se celebra el día quince de octubre del dos mil veintiuno.

Estado de la causa:

Se encuentra glosado, más no está en su totalidad sellado ni foliado.

-----PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS-----

1. **Causa Penal 611/2021 que por el delito de Violencia familiar y privación de la libertad, se sigue en contra del imputado [REDACTED] por haberse cometido en agravio de [REDACTED].**

Jueza: Licenciada Lina Isidra Zúñiga Rodríguez.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 08

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de solicitud de orden de aprehensión.

2 Audiencia inicial.

2 Audiencia de prórroga de plazo.

3 Audiencias intermedias (incluye en la que se dicta sentencia.)

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha ocho de agosto del dos mil veintiuno.

Observaciones:

-Posterior a la recepción de la solicitud de audiencia inicial realizada por el ministerio publico no se realiza ningún acuerdo ni existe algún acto de notificación para hacer del conocimiento a las partes la celebración de la audiencia a la fecha y hora señalada.

- La continuación de la audiencia inicial de fecha quince de abril del dos mil veintiuno, estaba programada para las once horas del día diecinueve de abril del dos mil veintiuno; inicio en el día mencionado a las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos por medio de video conferencia, **con un retraso de cinco horas con cincuenta y seis minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

-La audiencia de prórroga de plazo de investigación, estaba programada para las doce horas con treinta minutos del día nueve de agosto del dos

mil veintiuno; inicio en el día mencionado a las diecinueve horas con nueve minutos, **con un retraso de seis horas con treinta y nueve minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

-La audiencia de procedimiento abreviado, estaba programada para las catorce horas del día ocho de septiembre del dos mil veintiuno; inicio en el día mencionado a las dieciséis horas con veintiséis minutos, **con un retraso de dos horas con veintiséis minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se hace constar que la sentencia tiene fecha ocho de septiembre del dos mil veintiuno y firmada por la Jueza, pero tiene fecha de recepción de fecha 06 de octubre del 2021, así como una copia de una hoja de correo electrónico en que se tiene como fecha 06/10/2021 a las 02:02 PM. Dicha sentencia está fuera de término

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

2.- Causa Penal 798/2020 que por el delito de Violación, se sigue en contra del imputado [REDACTED]

Jueza: Licenciada Karla Mayela Bustos Rodriguez.

Total de acuerdos: 08

Dentro de plazo: 04

Fuera de plazo: 04

Audiencias: 07

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de control de detención.

1 Audiencia de continuación de audiencia.

1 audiencia de auxilio judicial.

1 audiencia de prórroga de plazo.

2 Audiencias intermedias

1 Audiencia de revisión de medida cautelar.

1 Audiencia de Procedimiento Abreviado.

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno **con fecha de recepción dieciocho de octubre del presente año.**

Observaciones:

- El acuerdo de fecha quince de mayo del dos mil veinte, en la que se recibe solicitud y se señala audiencia carece de firma del Licenciado Antonio Orozco Nájera, Jefe de la Unidad de Causas del Juzgado Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón.

-La audiencia inicial de control de detención de fecha quince de mayo del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura por videoconferencia a las trece horas con veintidós minutos, es decir dos horas con veintidós minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema**

Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La audiencia para solicitar auxilio judicial de fecha veinticuatro de julio del dos mil veintiuno, estaba programada para las once horas con treinta minutos; inicio en el día mencionado a las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos por medio de video conferencia, **con un retraso de cinco horas con cincuenta y seis minutos, en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se hace constar que la sentencia tiene fecha veintisiete de septiembre del dos mil veintiuno y firmada por la Jueza, pero tiene fecha de recepción de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintiuno.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

3.- Causa Penal 1042/2020 que por el delito de Abuso sexual en persona menor de quince años agravado por haber sido cometido por sujeto activo cualificado se sigue en contra del imputado

Juez: Licenciado Roberto Flores Luna.

Total de acuerdos: 6

Dentro de plazo: 06

Fuera de plazo: 03

Audiencias: 08

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de formulación de imputación.

2 Audiencia inicial.

2 Audiencia de prórroga de plazo.

3 Audiencias intermedias (incluye en la que se dicta sentencia.)

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha ocho de agosto del dos mil veintiuno.

Observaciones:

-La audiencia de formulación de imputación de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas con treinta minutos, se apertura a las once horas con cincuenta y cuatro minutos, veinticuatro minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Existe audiencia celebrada en fecha uno de septiembre del dos mil veinte en la que se realizó la audiencia de acumulación de causas sin que exista previa solicitud o acuerdo relativo

En fecha cuatro de diciembre del dos mil veinte se recibe pliego de acusación del ministerio público y es acordada en fecha catorce de diciembre del dos mil veinte.

La audiencia intermedia de fecha cuatro de febrero del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las doce horas con siete minutos, es decir con sesenta y siete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia intermedia de fecha cuatro de febrero del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las doce horas con siete minutos, es decir con sesenta y siete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Los acuerdos relativos a la contestación La audiencia intermedia de fecha cuatro de febrero del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las doce horas con siete minutos, es decir con sesenta y siete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia intermedia de fecha cuatro de febrero del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las doce horas con siete minutos, es decir con sesenta y siete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Los acuerdos relativos a los escritos de contestación de acusación de la defensa recibidos en fecha dieciocho de enero del dos mil veintiuno, están acordados en fecha cuatro de marzo del dos mil veintiuno.

La audiencia intermedia de fecha ocho de abril del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las once horas con veintisiete minutos, es decir con noventa y siete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia intermedia de fecha seis de mayo del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las once horas con treinta y cuatro minutos, es decir con noventa y cuatro minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia intermedia de fecha dos de junio del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las once horas con treinta y seis minutos, es decir con treinta y seis minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del**

Estado de Coahuila de Zaragoza. Además que viene dos veces glosada la misma audiencia.

La audiencia intermedia de fecha catorce de junio del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las catorce horas, se apertura a las once horas con treinta y ocho minutos, es decir con dos horas y veintidós minutos de adelanto, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Además que viene dos veces glosada la misma audiencia.**

La audiencia intermedia de fecha dos de junio del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las once horas con treinta y seis minutos, es decir con treinta y seis minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Además que viene dos veces glosada la misma audiencia.**

La audiencia programada para las trece horas con treinta minutos del día treinta de junio del dos mil veintiuno, no se celebra sin existir ningún acuerdo por parte del Juzgado en el que aclare la situación de no celebrarse y existe escrito por parte de la Lic Gabriela Adame Llanas defensora pública en el que solicita se le informe los motivos por los que no se ha realizado, dicho escrito fue presentado por medio del buzón electrónico en fecha treinta de junio del año dos mil veintiuno a las dieciséis horas con veinticinco, acuerdo que no se le dio respuesta por parte del área competente.

La audiencia intermedia de fecha diecisiete de agosto del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos, se apertura a las diez horas con cuarenta y seis minutos, es decir con ciento seis minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se hace constar que la sentencia tiene fecha veinte de agosto del dos mil veintiuno y firmada por el Juez, pero tiene fecha de recepción y engrose de fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno, así como una copia de una hoja de correo electrónico en que se tiene como fecha 05/10/2021 a las 04:18 PM. Dicha sentencia está fuera de término

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

4. Causa Penal 406/2021 que por el delito de Abuso sexual en persona menor de quince años en tentativa punible se sigue en contra del imputado [REDACTED].

Juez: Licenciado Alonso de Santiago Flores.

Total de acuerdos: 05

Dentro de plazo: 04

Fuera de plazo: 01

Audiencias:3

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de formulación de imputación.

1 Audiencia de prórroga de plazo.

1 Audiencia procedimiento abreviado

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha trece del dos mil veintiuno.

Observaciones:

El escrito de ministerio público para girar citatorio a imputado en audiencia inicial presentado en buzón electrónico en fecha nueve de marzo del dos mil veintiuno fue acordado en fecha veintisiete de abril del dos mil veintiuno,

-La audiencia de formulación de imputación de fecha siete de mayo del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas con treinta minutos, se apertura a las once horas con veinticuatro minutos, es decir, con ochenta y cuatro minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de prórroga de plazo de fecha nueve de junio del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las trece horas con dieciséis minutos, es decir, con ciento treinta y seis minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de procedimiento abreviado de fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las doce horas con catorce minutos, es decir, con ciento treinta y cuatro minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se hace constar que la sentencia del procedimiento abreviado tiene fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno y está firmada por el Juez, pero tiene fecha de recepción y engrose de fecha catorce de octubre del dos mil veintiuno, existe además una copia de una hoja de correo electrónico en que se tiene como fecha 14/10/2021 a las 11:46 AM. Dicha sentencia está fuera de término.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

5. Causa Penal 267/2021 que por el delito de Violencia familiar en su modalidad psicológica, se sigue en contra del imputado [REDACTED].

Jueza: Licenciada Lina Isidra Zúñiga Rodríguez.

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

Fuera de plazo: 02

Audiencias:05

Desglose de audiencias:

- 1 Audiencia inicial de control de detención.
- 1 continuación de audiencia inicial.
- 2 Audiencia intermedia.
- 1 Audiencia procedimiento abreviado

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

-La audiencia inicial de control de detención de fecha once de febrero del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas con cuarenta minutos, se apertura a las trece horas con diecinueve minutos, es decir, con noventa y nueve minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La continuación de audiencia inicial de fecha quince de febrero del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las quince horas, se apertura a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, es decir, con noventa y cinco minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia intermedia de fecha doce de agosto del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas con treinta minutos, se apertura a las doce horas con veintinueve minutos, es decir, con ciento diecinueve minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de procedimiento abreviado de fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas, se apertura a las once horas con cuarenta y siete minutos, es decir, con cuarenta y siete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se hace constar que la sentencia del procedimiento abreviado tiene fecha de seis de octubre del dos mil veintiuno y está firmada por el Juez, pero tiene fecha de recepción y engrose de fecha ocho de octubre del dos mil veintiuno, existe además una copia de una hoja de correo electrónico en que se tiene como fecha 08/10/2021 a las 02:24 PM. Dicha sentencia está fuera de término.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

6. Causa Penal 1197/2021 acumulada a la 1189/2021 que por el delito de asociación delictuosa, se sigue en contra de los imputados [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED].

Juez: Licenciado José Samuel Borrego Rodríguez.

Total de acuerdos: 02

Dentro de plazo: 02

Fuera de plazo: 00

Audiencias:04

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de solicitud de orden de aprehensión.

1 Audiencia de formulación de imputación.

1 continuación de audiencia inicial.

1 Audiencia intermedia.

1 Audiencia procedimiento abreviado

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

- Existe una solicitud de parte del Ministerio Público en la que requiere audiencia privada de orden de aprehensión de fecha catorce de agosto del dos mil veintiuno, dicha solicitud fue realizada a través de buzón electrónico pero el acuse de recepción no está impreso correctamente lo que dificulta saber la fecha en que se presentó, además que carece del acuerdo respectivo.

-La continuación de la audiencia inicial programada para el día treinta de septiembre del dos mil veintiuno, agendada para su inicio a las diez horas, se apertura a las once horas con tres minutos, es decir, con sesenta y tres minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

-El siete de octubre del dos mil veintiuno se dicta un acuerdo en el que se acuerda petición de acumulación de causas (1189/2021 y 1197/2021) solo se está revisando lo relativo a lo actuado dentro de la causa 1197/2021.

-Se hace constar que la sentencia del procedimiento abreviado tiene fecha de veintidós de octubre del dos mil veintiuno y está firmada por el Juez, con fecha de recepción y engrose de esta misma fecha, existe además una copia de una hoja de correo electrónico en que se tiene como fecha 22/10/2021 a las 11:17 AM. Dicha sentencia está fuera de término

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

7. Causa Penal 1158/2021 que por el delito de Robo en cuantía menor calificativa por cometerse por tres o más personas y con calificativa especial por haberse cometido mediante intimidación con armas.

Juez: Licenciado Pedro Limón Hernández.

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 0
Audiencias: 03

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de control de detención.
1 continuación de audiencia inicial.
1 Audiencia procedimiento abreviado

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Existe una solicitud de parte del Ministerio Público en la que requiere audiencia inicial de control de detención de fecha cuatro de agosto del dos mil veintiuno, dicha solicitud fue recibida en fecha cuatro de agosto del dos mil veintiuno, carece de acuerdo donde se señala día y hora para celebrar audiencia.

La continuación de audiencia inicial de fecha nueve de agosto del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las diez horas con cuarenta y dos minutos, es decir, con ciento dos minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia programada para las trece horas del día nueve de septiembre del dos mil veintiuno a las trece horas, inicio a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, ciento setenta y cuatro minutos posteriores a la fecha programada.

Se hace constar que la sentencia del procedimiento abreviado tiene fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno y está firmada por el Juez, pero tiene fecha de recepción y engrose de fecha cuatro de octubre del dos mil veintiuno, existe además una copia de una hoja de correo electrónico en que se tiene como fecha 04/10/2021 a las 02:42 PM. Dicha sentencia está fuera de término.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

8. Causa Penal 450/2021 que por el delito de Robo en cuantía menor agravado por cometerse a local destinado a comercio, industria, almacén o bodega durante la noche, con cualificativa especial por haberse sido cometida con intimidación con arma se sigue en contra de [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED].

Jueza: Licenciada Karla Lizbeth Martínez Medina.

Total de acuerdos: 06
Dentro de plazo: 05
Fuera de plazo: 01
Audiencias: 07

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de formulación de imputación.
1 Audiencia de solicitud de suspensión condicional.

- 1 Audiencia procedimiento abreviado
- 1 Audiencia de salida alterna en la que se dicta sobreseimiento parcial por lo que hace al imputado Alejandro Daniel Moreno Rivera.
- 1 Audiencia Intermedia.
- 2 Audiencia de procedimiento abreviado.

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Existe una solicitud de parte del Ministerio Público en la que requiere audiencia privada para solicitar orden de aprehensión, de fecha diez de marzo del dos mil veintiuno, dicha solicitud carece tanto de sello de recepción como de acuerdo donde se señala día y hora para celebrar audiencia.

Existe una solicitud de parte del Ministerio Público en la que requiere audiencia inicial, de fecha dos de marzo del dos mil veintiuno, dicha solicitud carece tanto de sello de recepción como de acuerdo donde se señala día y hora para celebrar audiencia.

La audiencia intermedia de fecha treinta de agosto del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos, se apertura a las once horas con quince minutos, es decir, con ciento cinco minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia programada para las trece horas del día nueve de septiembre del dos mil veintiuno a las trece horas, inicio a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, ciento setenta y cuatro minutos posteriores a la fecha programada.

Se hace constar que la sentencia del procedimiento abreviado tiene fecha veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno y está firmada por el Juez.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

9. Causa Penal 841/2020 que por el delito de Violencia Familiar se sigue en contra de [REDACTED], por el delito de violencia familiar.

Juez: Licenciado Jorge Alfonso Fuentes Fávila.

Total de acuerdos: 05
Dentro de plazo: 04
Fuera de plazo: 01
Audiencias: 04

Desglose de audiencias:

- 1 Audiencia inicial de control de detención.
- 1 Audiencia de prórroga de plazo de investigación.
- 1 Audiencia de salida alterna.
- 1 Audiencia de procedimiento abreviado.

Resolución: Procedimiento abreviado en fecha diecinueve de agosto del dos mil veintiuno con engrose en fecha seis de septiembre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Se recibe escrito de solicitud de audiencia inicial en fecha veintisiete de mayo del dos mil veintiuno y se acuerda en esa misma fecha pero carece de firma de la Jefa de Unidad de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio.

La audiencia de salida interna de fecha catorce de diciembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas con treinta minutos, se apertura a las catorce horas con dieciocho minutos, es decir, con ciento sesenta y ocho minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En fecha treinta de noviembre del dos mil veintiuno se recibió un escrito por parte del agente del ministerio público adscrito a la unidad de litigación especializada en delitos contra la mujer del centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer en Torreón y se acordó en fecha nueve de diciembre del dos mil veintiuno, en la que se señala fecha de audiencia para su celebración a las once horas con treinta minutos del catorce de diciembre del dos mil veinte, posterior a esa audiencia aparece copia del mismo escrito de referencia del Ministerio Público (de fecha treinta de noviembre del dos mil veintiuno) acordado ahora en fecha nueve de julio del dos mil veintiuno en el que se señala audiencia intermedia para el día diecinueve de agosto del dos mil veintiuno a las once horas con treinta minutos.

La audiencia programada para las trece horas del día nueve de septiembre del dos mil veintiuno a las trece horas, inicio a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, ciento setenta y cuatro minutos posteriores a la fecha programada.

Se hace constar que la sentencia del procedimiento abreviado tiene fecha veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno y está firmada por el Juez.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

-----**SUSPENSION CONDICIONAL**-----

1. **Causa Penal 1200/2021 que por el delito Posesión de narcóticos con fines de comercio o suministro se sigue en contra de [REDACTED] y [REDACTED].**

Jueza: Licenciada Karla Mayela Bustos Rodriguez.

Total de acuerdos: 00
Dentro de plazo: 00
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de control de detención.

Resolución: Suspensión condicional en fecha quince de agosto del dos mil veintiuno.

Observaciones:

En fecha quince de agosto del dos mil veintiuno se celebra la audiencia inicial, la carpeta carece de acuerdo aunque en fecha catorce de agosto del dos mil veintiuno se recibió un escrito del Ministerio Público en el que solicitaba audiencia inicial de control de detención posterior a eso solo está la audiencia inicial de fecha

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

2. Causa Penal 191/2021 JEVF que por el delito de Violencia Familiar contra de [REDACTED].

Juez: Lic. Jorge Alfonso Fuentes Fávila.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 00

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de formulación de imputación.

Resolución: Suspensión condicional en fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

En fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno se recibe por medio de buzón electrónico solicitud de audiencia inicial para formular imputación, el cual es acordado hasta el veintiséis de agosto del presente año, señalando las diez horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del presente año para celebrar la audiencia inicial.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

3. Causa Penal 189/2021 JEVF que por el delito de Violencia Familiar contra de [REDACTED].

Juez: Lic. Jorge Alfonso Fuentes Fávila.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 00

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de formulación de imputación.

Resolución: Suspensión condicional en fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

En fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno se recibe por medio de buzón electrónico solicitud de audiencia inicial para formular imputación, el cual es acordado hasta el veintiséis de agosto del presente año, señalando las diez horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del presente año para celebrar la audiencia inicial.

La audiencia de salida alterna de fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos, se apertura a las nueve horas con cincuenta y siete minutos, es decir, con veintisiete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado..

4. Causa Penal 176/2021 JEVF que por el delito de Violencia Familiar en contra de [REDACTED].

Juez: Lic. José Samuel Borrego Rodríguez.

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 00
Fuera de plazo: 01
Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia de formulación de imputación.

Resolución: Suspensión condicional en fecha uno de septiembre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

En fecha nueve de julio del dos mil veintiuno se recibe por medio de buzón electrónico solicitud de audiencia inicial para formular imputación, el cual es acordado hasta el doce de agosto del presente año, señalando las trece horas con treinta minutos del día uno de septiembre del presente año para celebrar la audiencia inicial.

La audiencia de salida alterna de fecha uno de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las trece horas con treinta minutos, se apertura a las trece horas con cincuenta minutos, es decir, con veinte minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

5. Causa Penal NIC 1323/2021 que por el delito de Posesión de narcóticos se sigue en contra de [REDACTED].

Juez: Lic. Pedro Limón Hernández.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de control de detención.

Resolución: Suspensión condicional en fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

El acuerdo de fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno se encuentra mal glosado cronológicamente

La audiencia de salida alterna de fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las doce horas con treinta y seis minutos, es decir, con ciento veintiséis minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

6. Causa Penal NIC 181/2021 JEVF que por el delito de Violencia Familiar se sigue en contra de [REDACTED].

Jueza: Lic. Karla Lizbeth Martínez Medina.

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de control de detención.

Resolución: Suspensión condicional en fecha veinte de agosto del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público, por buzón electrónico en fecha nueve de julio del dos mil veintiuno en la que solicita fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de formulación de imputación, dicho escrito es acordado hasta el cinco de agosto del dos mil veintiuno.

La audiencia de salida alterna de fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las quince horas con treinta minutos, se apertura a las quince horas con cincuenta y un minutos, es decir, con veintiún minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema**

Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

**7. Causa Penal 195/2021 JEVF que por el delito de Violencia Familiar se sigue en contra de [REDACTED].
Juez: Lic. Alonso de Santiago Flores.**

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de control de detención.

Resolución: Suspensión condicional en fecha veinte de julio del dos mil veintiuno.

Observaciones:

Se recibe promoción por parte del Ministerio Público, por buzón electrónico de fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, el cual carece de sello de recepción por parte del Juzgado, carece de acuerdo en el que se programa audiencia.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

**8. Causa Penal 308/2021 JEVF que por el delito de Violencia Familiar se sigue en contra de [REDACTED].
Jueza: Lic. Lina Isidra Zúñiga Rodríguez.**

Total de acuerdos: 01
Dentro de plazo: 01
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de formulación de imputación.

Resolución: Suspensión condicional en fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

La audiencia de formulación de imputación de fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos, se apertura a las diez horas con treinta y tres minutos, es decir, con sesenta y tres minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

9. Causa Penal 307/2021 JEVF que por el delito de Violencia Familiar se sigue en contra de [REDACTED].

Jueza: Lic. Lina Isidra Zúñiga Rodríguez.

Total de acuerdos: 01

Dentro de plazo: 01

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

Desglose de audiencias:

1 Audiencia inicial de formulación de imputación.

Resolución: Suspensión condicional en fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno.

Observaciones:

La audiencia de formulación de imputación de fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas con treinta minutos, se apertura a las once horas con veintiún minutos, es decir, con sesenta y tres minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

----- **JUICIO ORAL** -----

1. Causa Penal 17/2021 que por el delito de Violación impropia por instrumento o elemento distinto al natural con modalidad agravante por haberse cometido por sujeto activo cualificado se sigue en contra de [REDACTED].

Tribunal.

Juez Presidente: Licenciado Roberto Flores Luna.

Jueza Relatora: Licenciada Karla Mayela Bustos Rodríguez.

Jueza Tercer Integrante: Licenciada Lina Isidra Zúñiga Rodríguez

Total de acuerdos: 05

Dentro de plazo: 05

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 04

Sentencia: Una de fecha diecinueve de octubre del dos mil veintiuno dictada ese día,

Desglose de audiencias:

3 Audiencia de juicio oral .

1 Audiencia de control de individualización.

Observaciones:

La audiencia de juicio oral de fecha cuatro de octubre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta

minutos, se apertura a las once horas con ocho minutos, es decir, con noventa y ocho minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Al no estar notificadas la totalidad de las partes se difiere para el día siete de octubre del presente año a las nueve horas con treinta minutos, así mismo el Juez Presidente menciona que debido a la incomparecencia por parte del personal de **PRONIFF se hace efectivo el apercibimiento debiendo justificar su inasistencia en un término de veinticuatro horas y en caso de no justificar se iniciará con el procedimiento de hacer efectiva la multa.**

El acta de celebración de audiencia basada en protocolo de actuación para quienes imparten justicia en caso de que se involucren niños, niñas y adolescentes carece de firma de la Jueza Tercero Licenciada Lina Isidra Zúñiga Hernández.

La continuación de la audiencia de juicio oral de fecha cuatro de octubre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos, se apertura a las once horas con ocho minutos, es decir, con noventa y ocho minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sin sello, ni folio.

2. Causa Penal 16/2021 que por el delito de Robo de cuantía mayor agravado con quebrantamiento de la confianza o seguridad se sigue en contra de [REDACTED].

Juez Unitario.

Juez: Licenciado Pedro Limón Hernández.

Total de acuerdos: 04

Dentro de plazo: 04

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 04

Sentencia: **Una de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintiuno el engrose realizado el veintinueve de septiembre del dos mil veintinueve.**

Desglose de audiencias:

3 Audiencia de juicio oral .

1 Audiencia de individualización.

1 Audiencia de lectura de sentencia.

Observaciones:

La audiencia de juicio oral de fecha veintiuno de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las diez horas cincuenta y nueve minutos, es decir, con cincuenta y nueve minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de juicio oral de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las once horas diecisiete minutos, es decir, con setenta y siete minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se encuentra glosado, sin sello, ni folio.

3. Causa Penal 11/2021 JO que por el delito de Homicidio simple doloso se sigue en contra de [REDACTED].

Tribunal de juicio.

Juez Presidente: Licenciado Alonso de Santiago Flores.

Juez Relator: Lic. José Manuel Borrego Hernández.

Juez Tercer Integrante: Lic. Lina Isidra Zúñiga Rodríguez.

Total de acuerdos: 10

Dentro de plazo: 00

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 05

Sentencia: **Una de fecha once de agosto del dos mil veintiuno pero el engrose realizado el veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno.**

Desglose de audiencias:

4 Audiencia de juicio oral .

1 Audiencia de individualización.

Observaciones:

La audiencia de juicio oral de fecha dos de agosto del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos se apertura a las diez horas veinticinco minutos, es decir, con cincuenta y cinco minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

El acuerdo de fecha seis de agosto del dos mil veintiuno carece de firma del Presidente de Juicio Oral de la presente causa.

La audiencia de individualización de sanción de fecha once de agosto se realiza con un inicio de cincuenta minutos de retraso **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La sentencia dictada de manera verbal en audiencia de fecha once de agosto hasta el día veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno.

El escrito de fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno en el que el sentenciado revoca al defensor, trae fecha que se acordó el día siete de septiembre del dos mil veintiuno, posterior a este se emite un acuerdo de fecha once de octubre en el que se subsana el error.

En fecha veinte de octubre del dos mil veintiuno se acuerda el recurso de apelación presentado por el defensor particular del sentenciado.

Se encuentra glosado, con sello, y consta de 185 fojas.

- 4. Causa Penal 14/2021 JO que se sigue en contra de [REDACTED] por el delito de Homicidio con circunstancia calificativa de haberse cometido con alevosía y ventaja.**

Tribunal de juicio.

Jueza Presidente: Licenciada Gricelda Elizalde Castellanos.

Juez Relator: Lic. Roberto Flores Luna.

Juez Tercer Integrante: Lic. Jorge Alfonso Fuentes Favila.

Total de acuerdo:30

Dentro de plazo: 00

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 06

Sentencia: **Una de fecha dos de septiembre del dos mil veintiuno pero el engrose realizado el día nueve de septiembre del dos mil veintiuno.**

Desglose de audiencias:

4 Audiencia de juicio oral .

1 Audiencia de individualización.

1 Audiencia de lectura de sentencia.

Observaciones:

El acuerdo de fecha nueve de noviembre del dos mil veintiuno carece de firma del Licenciado Joaquin De Santiago Escajeda encargado de causa del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de San Pedro, Coahuila.

La audiencia de juicio oral de fecha uno de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las once horas con treinta minutos se apertura a las doce horas con cinco minutos, es decir, con treinta y cinco minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de individualización de sanción de fecha once de agosto se realiza con un inicio de cincuenta minutos de retraso **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La sentencia dictada de manera verbal en audiencia de fecha dos de septiembre y con engrose el día nueve de septiembre del dos mil veintiuno.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

5. Causa Penal 08/2021 JO que se sigue en contra [REDACTED] por el delito de Violación equiparada en persona menor de quince años con modalidad agravada de sujeto activo cualificado.

Tribunal de juicio.

Juez Presidente: Licenciado Roberto Flores Luna.
Juez Relator: Licenciado José Samuel Borrego Rodríguez.
Juez Tercer Integrante: Lic. Jorge Alfonso Fuentes Favila.

Total de acuerdo: 11

Dentro de plazo: 00

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 05

Sentencia: **Una de fecha dos de septiembre del dos mil veintiuno pero el engrose realizado el día nueve de septiembre del dos mil veintiuno.**

Desglose de audiencias:

3 Audiencia de juicio oral .

1 Audiencia de individualización.

1 Audiencia de lectura de sentencia.

Observaciones:

La audiencia de juicio oral de fecha ocho de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos se apertura con cincuenta y seis minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de juicio oral de fecha nueve de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos se apertura con treinta y dos minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de juicio oral de fecha de septiembre del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos se apertura con treinta y dos minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de individualización de sanción de fecha once de agosto se realiza con un inicio de cincuenta minutos de retraso **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La sentencia dictada de manera verbal en audiencia de fecha veinte de septiembre con fecha de sentencia el día veintiséis de septiembre pero con engrose el día veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno.

Se encuentra glosado, sin sello, ni foliado.

----- **PROCEDIMIENTOS ADOLESCENTES** -----

1. Expediente 2210/2019 instruido en contra del adolescente [REDACTED] por el delito Femicidio y lesiones graves por disfunción parcial permanente .

Total de acuerdos: 07

Dentro del plazo: 04

Fuera del plazo: 03

Audiencias: 5

Sentencia: 1

Estado del expediente:

La sentencia de fecha doce de julio del dos mil veinte, no es la fecha correcta, toda vez que lo correcto es el año dos mil veintiuno a razón de que la fecha de la audiencia en la que se dictó el día doce de julio del dos mil veintiuno.

Se encuentra glosado, no esta sellado ni foliado.

2. Causa 703/2021 instruido en contra del adolescente [REDACTED], por el delito de Homicidio con circunstancias calificativas de ventaja y alevosía en grado de tentativa y narcomenudeo en su modalidad de comercio de narcóticos.

Total de acuerdos:05

Dentro del plazo: 00

Fuera del plazo: 01

Audiencias: 07

Sentencia: 01. Procedimiento abreviado de fecha cuatro de octubre del dos mil veintiuno.

Estado del expediente:

La audiencia de formulación de imputación de fecha veintiséis de mayo del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las nueve horas con treinta minutos, se apertura a las diez horas con cincuenta y dos minutos, es decir, con ochenta y dos minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La continuación de la audiencia de formulación de imputación de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las diez horas, se apertura a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos, es decir, con cincuenta y cuatro minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Posteriormente existe la causa 66/2021 la que se acumula a la causa 703/2021, esto se realiza en audiencia de fecha nueve de junio del dos

mil veintiuno. La revisión de la causa no incluye lo relativo a la 66/2021 y si todo lo de la 703/2021.

La audiencia de revisión de medida cautelar de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las doce horas con treinta minutos, se apertura a las diecisiete horas con veintidós minutos, es decir, con cuatro horas cincuenta y dos minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La audiencia de procedimiento abreviado programada para el día veintiuno de septiembre del dos mil veintiuno, se tenía agendado su inicio a las nueve horas con treinta minutos, se apertura a las diez horas con cinco minutos, es decir, treinta y cinco minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En la audiencia de procedimiento abreviado se hizo un apercibimiento por parte de la Juzgadora a la administración del Juzgado para que culmine a los encargados de sala, que cuando se concluya la audiencia se agregue la carpeta del JAVS respectiva. Además de que la Jueza vuelve hacer un llamamiento a la administración toda vez que no obra en la carpeta información respecto a la causa penal 66/2021

La audiencia de fecha diez de abril del dos mil veintiuno, programada para su inicio a las doce horas, se apertura a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, es decir, con una hora con cuarenta y cinco minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Además que en referida audiencia la Jueza solicita se gire el oficio correspondiente al Administrador Local de Ejecución, para la multa respectiva por inasistencia al Asesor Jurídico de la Comisión Estatal de Víctimas, no obra dentro de la carpeta dicho oficio.

Se encuentra glosado, no está sellado ni foliado.

3. Causa 538/2018 instruido en contra del adolescente [REDACTED], por el delito de Homicidio calificado por haber sido cometido con alevosía y ventaja.

Total de acuerdos:06

Dentro del plazo: 00

Fuera del plazo: 00

Audiencias: 07

Sentencia: 01. Procedimiento abreviado de fecha dos julio de del dos mil veintiuno.

Estado del expediente:

El acuerdo de fecha veintiocho de junio del dos mil veintiuno en la que se recibe el pliego de acusación menciona que: **“se señalan Diez (10:00)**

HORAS DEL DIA OCHO (23) DE JULIO DEL DOS MIL VIENTIUNO (2021), para que tenga verificativo la audiencia intermedia....” Existe una diferencia entre lo asentado en letra ocho con lo asentado en número (23).

La audiencia de procedimiento abreviado programada para el día dos de julio del dos mil veintiuno, se tenía agendado su inicio a las diez horas, se apertura a las once horas con dos minutos, es decir, sesenta y dos minutos de retraso, **en contravención a lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

La sentencia fue dictada en fecha dos de julio del dos mil veintiuno dentro de la audiencia pero engrosada en fecha cinco de julio del dos mil veintiuno, según correo electrónico con esa fecha de recepción.

Se encuentra glosado, no está sellado ni foliado.

El Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre, Visitador Judicial adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre
Visitador Judicial